



CRONICA DE CORDOBA Y SUS PUEBLOS II



ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Córdoba 1991

*Manuel García
Murto*

**CRONICA
DE
CORDOBA
Y SUS
PUEBLOS
II**

ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Córdoba 1991

[Faint, illegible handwritten text]

RECEIVED
EN
RECEIVED
EN
RECEIVED
EN

Dep. Legal: CO-462/1989

Imprime: Adisur, S.A.

Pgno. Industrial, s/n.

Tfno. 671 422 Fax 670 016

Baena (Córdoba)

EXPOLIO EN EL PATRIMONIO ARTISTICO DE LA DIOCESIS DE CORDOBA

Manuel MORENO VALERO

Una de las consecuencias de la guerra civil española, ha sido sin duda, el expolio en grandes dimensiones del Patrimonio Artístico acumulado a través de los siglos de existencia de la Iglesia en nuestra nación.

Nos referimos a todas las obras artísticas que fueron destrozadas o quemadas y que pertenecieron a las distintas fábricas de parroquias, conventos o ermitas diseminadas por toda la provincia de Córdoba. También a los mismos edificios que fueron destruidos o robados.

La Iglesia Católica ha contribuido grandemente, como nadie hasta la hora presente, en el enriquecimiento del Patrimonio Artístico de nuestra Patria. Debido a su función educativa de cara a los fieles y sobre todo, de los más carentes de formación, usó de los medios plásticos para ayudarse en su misión de interiorización de la Fe que predica.

Las paredes de sus templos, de donde penden tablas o lienzos, y sus mismos retablos, con sus imágenes esculpidas o pintadas, son una cátedra continua y permanente desde donde se predica a los fieles que acuden a los ritos sagrados.

Creemos que a esta manera concreta de educar se debe en gran manera la formación con que el pueblo sencillo ha asimilado la religiosidad que hoy llamamos popular. A esa razón se debe que sea una religiosidad más intuitiva que erudita, más sensitiva que intelectual y tenga y se sustente de vivencias más que de fundamentos doctrinales.

1. Esta comunicación no desea tratar el Patrimonio Artístico concreto que va a estudiar, en su sentido original, o sea religioso como tal. Sin negarle ese aspecto, queremos resaltar que las guerras tienen un efecto desolador en la mera perspectiva artística, porque destruyen muchas obras de arte y a nadie enriquecen con dicha destrucción y sin embargo nos empobrecen a todos.

2. De todas las distintas artes plásticas que podíamos escoger solo hemos optado y hacemos mención de la Imaginería, Pintura y Arquitectura.

Hemos encontrado datos abundantes de otras manifestaciones artísticas: órganos como instrumentos musicales y la orfebrería, tan rica y de tan hondas raíces en esta ciudad de Córdoba, con sus diferentes expresiones: cruces,

custodias, lámparas, candeleros, copones, cálices, crismas, etc.

En cuanto a la Imaginería y Pintura, las subdividimos a su vez de la manera siguiente:

Imágenes:

En cuanto a la materia o modos de presentación las clasificamos en tres:

- de madera
- de vestir
- de pasta o materia incierta

Pinturas:

- Tablas y murales. (Así están englobadas, de manera indistinta, en las respuestas y así lo tomamos).

- Lienzos.

En un trabajo más pormenorizado habría que estudiar caso por caso, pueblo por pueblo, iglesia, ermita o parroquia individualmente, para extraer más datos, que sin duda los hay y no sería difícil dar con ellos, por ejemplo:

- autores de las obras desaparecidas.
- qué representan dichas obras artísticas.
- tamaños y dimensiones de las mismas.
- estado de conservación en que se hallaban en el momento de hacerse el expolio.

Creemos que todo esto es factible porque se encuentran en el Archivo General del Obispado de Córdoba gran cantidad de inventarios donde posiblemente todos estos datos, y otros más, podrían encontrarse y esclarecerse.

Somos conscientes de que el modo genérico de las preguntas y respuestas no nos proporcionan el dato más interesante que podríamos ambicionar y descubrir, que es la calidad y mérito artístico de la obra en cuestión, pero tampoco se nos oculta que si todas no fueron de singular valía, sí abundarían éstas entre un número tal elevado de ellas.

El modo de hacer este cuadro estadístico fue repasando los inventarios, sobre todo los más amplios y detallados que se hicieron en el año 1914. Estos datos allí contenidos se confrontaron con la realidad que presentaban las distintas iglesias, conventos, ermitas o parroquias.

Una vez recibida dicha información se encargó a una persona de la Curia Diocesana que realizara el documento que nos ha servido para este trabajo.

Haciendo suma de los datos que aporta dicha documentación tenemos como resultado el siguiente:

Imágenes

Esculturas o tallas hechas de madera: 1.123.

La ciudad que mayor porcentaje da es Bujalance con 124 y le sigue Palma del Río con 104, debido a sus conventos religiosos.

De vestir: Suman en total 298.

Principalmente las imágenes de las estaciones penitenciales y las patronas o advocaciones de ermitas e iglesias.

De pasta o materia incierta: Suman 607.

Pinturas

Las obras pictóricas tenemos los siguientes datos:

Tablas y murales: son en total 152.

Hemos de anotar que Espejo es la población que más descuella por el alto número de unidades desaparecidas (34) siguiéndole Fuenteovejuna con 25.

Lienzos: asciende la suma a 1.068.

Bujalance es la ciudad de más alto índice con un total de 119 lienzos. También llama la atención Palma del Río con 106.

En cuanto a la Arquitectura sólo tomamos los datos que hacen referencia a:

Parroquias	77	
Conventos	24	
Santuarios	2	(Virgen de Linares en Córdoba y Virgen de Guía en Villanueva del Duque)
Ermitas	111	
Capillas	13	(la mayoría de Hospitales)
Auxiliares de Parroquia ..	18	

Sumados todos los diferentes tipos de edificios resultan un total de 245.

No todos quedaron en las mismas condiciones de conservación ni los desperfectos fueron en todos similares. Seguimos resaltando generalidades y ambigüedades de las apreciaciones ya que el modo de clasificar es escuetamente este:

Total
Parcial
Leve
Saqueado.

Desconocemos qué criterios se siguieron para esta tipificación. Esta fue la nomenclatura usada por igual a cada uno de los edificios. Nos parece que hacen alusión al estado de destrucción en que quedaron: total, parcial y leve; mientras que los edificios robados de sus prendas artísticas se aluden como saqueados.

Existen unas observaciones que tampoco enriquecen mucho los datos aportados pero de entre ellos sacamos:

Valor artístico

Sólo en tres ocasiones anotamos esta valoración mientras en las demás hay silencio sobre este detalle.

Los tres casos a que aludimos y que en todos ellos se anota "*De gran valor artístico*" y son los correspondientes a Santa María la Mayor y Convento de la Madre de dios en Baena y parroquia de San Bartolomé en Espejo.

No obstante hemos encontrado otro tipo de documentación referida a pueblos concretos. Unos folios manuscritos pero sin firma del que fuera Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba Don Juan Jurado Ruiz y antes párroco de San Juan Bautista en Hinojosa del Duque.

Otro cuadernillo mecanografiado pero sin fecha ni firma que lleva por título "Relación de los hechos ocurridos con motivo de la guerra determinada por el levantamiento cívico-militar del 18 de julio de 1936. Diócesis de Córdoba".

De esta documentación entresacamos los siguientes datos HINOJOSA DEL DUQUE: "Donde el que suscribe era párroco".

La parroquia de San Juan Bautista fue desmantelada, su artesonado mudéjar, once retablos, el mayor maravilloso, barroco dorado de comienzo del siglo XVIII. Valiosísimas alhajas como la monumental cruz procesional de plata de orfebrería cordobesa del XVI.

La parroquia de San Isidro, iglesia de los Padre Carmelitas Calzados, Monjas Concepcionistas Franciscanas y ermitas de Ntra. Sra. del Castillo, Ntra. Sra. de la Antigua (está arrasada sin quedar muros por estar en el campo, zona de guerra), ermita de San Sebastián, San Isidro, San Gregorio, Stmo. Cristo de las Injurias, Santa Ana, San Bartolomé, San Benito y Santo Domingo.

Adamuz

Destruídos sus altares y las imágenes las sacaron a la plaza pública donde las vistieron burlescamente, disparándole infinitos tiros. A la imagen de San Pío V le pusieron, entre canallescas risotadas, un tricornio de guardia civil y así simularon su fusilamiento.

Añora

La parroquia la convirtieron en sucia vivienda, después de quemados todos los retablos e imágenes.

Fueron profanadas las ermitas de Ntra. Sra. de la Peña y la de San Pedro.

Bujalance

La parroquia de la Asunción, verdadero joyel de arte gótico, incendiada y saqueada en toda su riqueza, profanados sus sepulcros y hechos añicos los retablos, del primer periodo plateresco.

Faltan cuatro cuadros de Antonio del Castillo y la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, hermosa escultura del siglo XVII.

En la ermita de Ntro. Padre Jesús fue quemada una imagen de Ntra. Padre Jesús con la Cruz a cuestras atribuida al escultor Juan de Mesa y dos cuadros pequeños de Antonio del Castillo.

Montemayor

Fue destrozada una efigie de la titular de la Capilla llamada del Conde. Era una pintura notabilísima sobre placa de pizarra, de escuela italiana, representando a la Virgen con el Niño Jesús.

Espiel

Algunas pinturas del retablo mayor pertenecientes a Antonio del Castillo.

Villafranca

Desapareció de la iglesia parroquial una preciosa tabla del siglo XV.

Posadas

Destrozaron cuatro magníficas pinturas sobre tabla de mediados del s. XVI.

Aldea de Santa Cruz

Destruída la pila bautismal, vidriada; preciosa obra mudéjar del siglo XIV.

Fernán Núñez

Destrozaron la escultura de San Diego de Alcalá, atribuida a Pedro de Mena y un Crucifijo de marfil de procedencia japonesa.

Palma del Río

Una escultura de San Juan Bautista atribuida a Montañés, una hermosa custodia procesional del platero cordobés Pedro Sánchez de Luque del siglo XVII y catorce libros miniados de los siglos XIV y XV quedaron destruidos.

Alcaracejos

Parroquia totalmente arrasada sin quedar ni muros.

Villaviciosa, El Viso y Villa del Río

Despojaron totalmente los templos y destrozaron los altares y quedaron solo los muros desnudos.

Tiempo de desperfectos

Todo esto aconteció durante los años de 1936 al 1939. En algunas ocasiones se dan fechas y hechos muy concretos y también en lo que hace referencia a Ntra. Sra. de la Consolación en Doña Mencía dice "*fue incendiada por los marxistas en septiembre de 1932*".

Reparaciones: 1. Existe el título de "Pueblo adoptado". Hace referencia a la adopción que el General Franco hizo de algunos en concreto y que el

organismo de Regiones Devastadas, creado para restaurar lo devastado, era quien se encargaba de arreglar

2. Es muy frecuente que se anote la siguiente inscripción: “*Se reparó por los fieles*”.

En otros casos “*Se reconstruyó por el Obispado y por el Gobierno*”.

En el caso de la Asunción de Ntra. Sra. de Cañete leemos: “*Se reparó por los fieles y con el producto de la venta de la de San Francisco que quedó en ruinas*”.

En un solo caso aparece el mecenazgo particular de una persona y es en lo que respecta a Santa Marina de Fernán Núñez: “*Se reparó con donativo del Sr. Blanco Sancha*”.

3. La documentación empleada para esta comunicación la hemos encontrado en dicho Archivo en una de las carpetas dedicadas a estadística.

La referente a Imaginería y Pintura no está firmada ni fechada, sin embargo da o aporta un dato que nos es suficiente para que nosotros la fechemos.

En la portada o encabezamiento lleva este título: “**CUADRO ESTADISTICO DEL MOBILIARIO RELIGIOSO DE LAS IGLESIAS DE ESTA PROVINCIA QUE HAN SUFRIDO DAÑOS Y EXPOLIACIONES, DEDUCIDO DE LOS ELENOS O INVENTARIOS DE ELLAS, LOS CUALES SE FORMARON HACE 24 AÑOS**”.

Debió hacerse en fechas muy cercanas a la terminación de la guerra pues el dato de los 24 años sumados al año 1914 daría finales del 1938 o principios de 1939.

En cuanto a la Arquitectura, hemos encontrado también en el mismo lugar una amplia recopilación de cómo quedaron los distintos edificios religiosos de la provincia.

Este documento sí tiene la fecha de 10 de febrero de 1940 aunque igualmente no está firmado.

4. Debemos hacer la notificación importante y es que estos datos no responden a la provincia como tal, sino a la Diócesis de Córdoba. Hoy prácticamente ambos conceptos y realidades se corresponden, pero no era así en los tiempos que estamos estudiando.

Por entonces eran miembros de la Iglesia Diocesana, otras poblaciones ajenas en lo jurídico-civil tanto por la parte lindante con Málaga, Sevilla como Badajoz.

En estos números están incluidos los correspondientes a las poblaciones de Castuera, Benquerencia de la Serena, Cabeza del Buey, Malpartida de la Serena, Paraleda del Zauzejo y El Helechar que hoy pertenecen a la Iglesia Pacense y entonces y ahora pertenecían a la provincia de Badajoz. Este dato en otras cuestiones podía ser insignificante pero no lo es en este caso concreto ya que todas las poblaciones enumeradas fueron objeto de expolios significativos, porque estuvieron muchos años sufriendo los efectos de la guerra.

5. Naturalmente se puede ver que estos expolios sólo existieron en aquellas poblaciones donde el dominio durante el tiempo de la guerra estuvo por parte Republicana y no así en aquellas donde la situación fue dominada por el Ejército sublevado, que respetó y aún incrementó este Patrimonio Artístico, sin que este juicio sea extrapolado a otros campos y fuera del contexto que ahora tratamos.

Ahora que la Iglesia Diocesana Cordobesa desea reunir parte de todo su Patrimonio Artístico en un Museo Diocesano de Arte Sacro, sería una valiosísima aportación todas las esculturas, las tablas y lienzos desaparecidos, para enriquecer la cultura de nuestro pueblo y mejorar su gusto estético.

Si ya existen miles motivos para rehuir todo tipo de guerra, a ellos hay que añadir este otro que aunque no es el más importante, tampoco es el más valadí.

